



SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

Décima Segunda Sesión Plenaria de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos

Minuta

Siendo las diecisiete horas del día 10 de diciembre de 2009, en el Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación, ubicado en Abraham González No. 48, Col. Juárez, Ciudad de México, y una vez verificado el quórum por parte de la Secretaría Técnica, se dio inicio a los trabajos de la 12ª Sesión Plenaria de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, (en adelante Comisión), concurriendo a la misma los siguientes:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

1. Titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Fernando Francisco Gómez Mont Urueta, en su calidad de Presidente.
2. Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, en su calidad de Vicepresidente, representada por el Min. Alejandro Negrín, Director General de Derechos Humanos y Democracia.
3. Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Gral. Guillermo Galván Galván, representado por el Gral. Bgda. J. M. y L. Jaime Antonio López Portillo Robles Gil, Director General de Derechos Humanos.
4. Titular de la Secretaría de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, representado por la Capitán de Corbeta SJN LD Alejandra Ortiz Soria, Jefa Accidental de la Unidad Jurídica.
5. Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna, representado por el Lic. Monte Alejandro Rubido García, Subsecretario de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos.
6. Titular de la Secretaría de Educación Pública, Mtro. Alonso Lujambio Irazábal.
7. Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Ernesto Cordero Arroyo, representado por el Mtro. José Castillo Najera, Abogado General y Comisionado para la Transparencia.
8. Titular de la Secretaría de Salud, Dr. José Ángel Córdova Villalobos, representado por el Lic. Bernardo Fernández del Castillo, Director General de Asuntos Jurídicos.

9. Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Juan Rafael Elvira Quezada, representado por el Dr. Mauricio Limón Aguirre, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.
10. Secretario Técnico de la Comisión, Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

Bienvenida

El Presidente de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, Lic. Francisco Fernando Gómez Mont Urueta, Secretario de Gobernación, dio la bienvenida a los miembros, invitados permanentes e invitados especiales a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos que tiene por objeto consolidar la coherencia, consistencia y desarrollo de las políticas públicas dentro de la administración pública federal, que busca privilegiar la promoción y el respeto a los derechos humanos en el país.

También invitó a todas las instancias gubernamentales que entran en contacto con la población a facilitarle el ejercicio de sus derechos, protegerles, promover su dignidad y buscar el desarrollo de sus habilidades y sus capacidades.

Asimismo, anunció con beneplácito la elaboración del Programa Nacional de Educación de Derechos Humanos, porque desde la educación se puede consolidar una cultura a favor del respeto a los derechos humanos.

I. Aprobación del Orden del Día

El Secretario Técnico de la Comisión dio paso a la aprobación del Orden del Día y sometió a consideración del Presidente, su modificación, a efecto de incluir como punto tercero del Orden del Día, el ejercicio de rendición de cuentas y como punto cuarto la Elaboración del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos. Los miembros de la Comisión aprobaron la modificación.

II. Aprobación de la Minuta Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos

El Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación de la Minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, celebrada el 30 de junio de 2009.

El Instituto Nacional de las Mujeres solicitó que se incorporen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el nombre de las personas físicas que asisten a las sesiones, en carácter de invitados permanentes y especiales, en las minutas de la Comisión.

El Presidente de la Comisión sometió a aprobación esta solicitud, misma que fue aceptada por los miembros.

III. Presentación del Ejercicio de Rendición de Cuentas

El Secretario Técnico de la Comisión presentó el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como el ejercicio realizado por la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en el marco del tema “Participación Ciudadana”. (Se anexa documento explicativo).

El Secretario Técnico cedió la palabra a la Dra. Odette Riva, Directora de Transparencia, Educación y Sostenibilidad, A.C. para que expusiera las recomendaciones realizadas en el marco de estos trabajos, entre las que destacan:

1. Utilizar indicadores para la autoevaluación de la Comisión, de las subcomisiones, comités técnicos y los grupos de trabajo, con el objeto de identificar los avances y retos en la elaboración de las políticas públicas en la materia
2. Solicitar que un grupo de especialistas analice el Manual de salud sexual y reproductiva, aprobado por la Subcomisión de Derechos de la Niñez, con el objeto de corregirlo y mejorarlo.

IV. Elaboración del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos

El Secretario Técnico dio la palabra al Secretario de Educación Pública, Mtro, Alonso Lujambio.

El Secretario de Educación Pública presentó el andamiaje jurídico que le da fundamento a la construcción del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos, a partir de la Ley General de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa de Educación 2007-2012.

El Secretario Lujambio presentó diversas acciones que en materia de educación en derechos humanos se están realizando, entre las que destacan: el Programa de Violencia de Género, en particular sobre violencia entre parejas, dirigido a estudiantes de educación media superior; la premiación de trabajos sobre violencia de género, y la atención a los niños y niñas con discapacidad.

También presentó el compromiso de elaborar un Anteproyecto de Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos 2010-2012, firmado por el Mtro. Rafael Freyre y la Dra. Gloria Ramírez, ambos en su carácter de coordinadores de la Subcomisión de Educación en Derechos Humanos y, como testigo, el Dr. José A. Guevara B., en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión.

Además, indicó que el Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos deberá establecer metas de corto, mediano y largo plazo que impacten en la educación en todos los ámbitos y en todas las modalidades de la educación (formal, no formal e informal).

Finalmente, el Mtro. Lujambio comprometió a todo el personal de la dependencia a su digno cargo para que identifique los objetivos y las metas del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos, a través de un proceso abierto y transparente, con una actitud conciliadora que permita alcanzar acuerdos y consensos.

El Secretario Técnico sometió a consideración de la Comisión, aprobación para elaborar un Anteproyecto de Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos. Los miembros aprobaron su elaboración.

El Dr. Benjamín Laureano del Frente Mexicano pro Derechos Humanos felicitó a la Comisión por aprobar la elaboración de este programa.

El Secretario de Educación Pública se retiró de la sesión dejando como su suplente al Mtro. Rafael Freyre.

V. Seguimiento de los Acuerdos de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos

1. Propuesta de modificación de la Norma Oficial Mexicana 025

El Secretario Técnico dio lectura al acuerdo sobre la propuesta de modificación de la Norma Oficial Mexicana 025 (NOM025) e informó que la Secretaria de Salud ha comunicado que se encuentra para revisión en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Previsión y Control de Enfermedades.

La Dra. Gonzáles Torres, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, mostró su preocupación porque en la NOM025 se continúan incluyendo cuartos de aislamiento, los cuales considera son violatorios de los derechos humanos.

El Presidente de la Comisión exhortó a la Secretaría de Salud para que se revise el trámite de dicha norma y se verifique si órganos calificados en materia psiquiátrica han analizado este punto y se han pronunciado al respecto, y que debe haber un debate que tome en cuenta las consideraciones de ética médica y de ética de derechos humanos para buscar una solución final.

El Dr. Bernardo Fernández del Castillo, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud informó que el proyecto de NOM025 se sometió a la Comisión Nacional de Normalización, en la cual participan todas las áreas técnicas, incluida la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental.

2. Análisis de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores

El Secretario Técnico dio lectura al acuerdo referente al análisis de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores e informó que el coordinador de la Administración Pública Federal de la Subcomisión de Grupos Vulnerables está realizando consultas con las áreas jurídicas de las diferentes dependencias. Indicó que en la siguiente sesión informará sobre el resultado de dichas consultas y resaltó que las mismas servirán además como insumo para los trabajos de elaboración del Programa Nacional Gerontológico.

3. Manual de salud sexual y reproductiva

El Secretario Técnico recordó que el Ejercicio de Rendición de Cuentas recomendó que, en el marco de la Subcomisión de Derechos de la Niñez, el manual fuera evaluado por un grupo de especialistas y se reportaran los avances de los trabajos en la siguiente sesión.

4. Creación del grupo de trabajo para la reforma de los lineamientos básicos de operación de las Subcomisiones, comités técnicos y grupos de trabajo

El Secretario Técnico informó que el grupo celebró siete sesiones en las que se contó con una comprometida participación de los integrantes de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de Organizaciones de la Sociedad Civil. El resultado es un documento que regulará de manera incluyente, ágil, transparente y horizontal la toma de decisiones y el funcionamiento de los órganos que integran esta Comisión.

El Secretario Técnico sometió los Lineamientos a la aprobación de los miembros de la Comisión.

V. Informe sobre las acciones para el cumplimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012

El Secretario Técnico hizo una síntesis de los aspectos más relevantes del Informe sobre las acciones para el cumplimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 y los retos para implementarlo.

- El informe indica que 10 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la Procuraduría General de la República cuentan al menos con una sección de área en materia de derechos humanos.
- Dos dependencias elaboraron sus respectivos programas institucionales para dar cumplimiento a las estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de Derechos Humanos (SEDENA y SEMARNAT)
- La transversalización de la equidad de género reporta que doscientas cuarenta y dos instituciones públicas cuentan con su respectivo plan de acción en cultura institucional en la que se prevén actividades para promover la igualdad entre hombres y mujeres
- Se cuenta con diez anexos de ejecución al Convenio Marco de coordinación con las entidades federativas en materia de Derechos Humanos.
- Se incluyeron las asignaturas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el sistema educativo militar, y sobresale además la firma del plan de trabajo entre la Secretaria de la Defensa Nacional y la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos para la formación de sus elementos en estas materias.
- El 15 de octubre de 2009, la Secretaría de Marina publicó en el Diario Oficial de la Federación la Directiva para el uso legítimo de la fuerza, que se ajusta a los estándares internacionales en la materia. Un reto a destacar consiste en realizar las gestiones necesarias ante la Cámara de Diputados y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a efecto de que se etiqueten recursos para la ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos.

El Secretario Técnico invitó a que un mayor número de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República formulen planes institucionales para cumplir con el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012.

El Secretario Técnico se comprometió a implementar mecanismos de coordinación para involucrar al Poder Judicial y al Poder Legislativo en el diseño de las políticas públicas de promoción y defensa de los derechos humanos, así como a consolidar mecanismos de participación con las entidades federativas, a efecto de elaborar programas de Derechos Humanos y herramientas jurídico-administrativas, para darle cumplimiento a las medidas provisionales y cautelares provistas por mecanismos internacionales de defensa de los derechos humanos.

El Secretario Técnico también hizo mención al proceso de reforma constitucional en materia de derechos humanos cuyo desafío consiste en complementar y establecer e impulsar los mecanismos jurídico-administrativos

para la realización de los derechos humanos planteados en la iniciativa, entre ellos la reparación del daño por violaciones a los derechos humanos y el cumplimiento de sentencias correspondientes de tribunales y mecanismos internacionales.

VI. Creación de la Subcomisión de Derechos Humanos y Medio Ambiente

El Secretario Técnico de la Comisión informó la petición de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales consistente en la creación de la Subcomisión de Derechos Humanos y Medio Ambiente.

El Subsecretario Mauricio Limón de la Secretaría de Medio Ambiente informó que el Programa de Derechos Humanos del Sector Ambiental incorpora a los derechos humanos como parte de un desarrollo humano sustentable. Indicó que como parte de las acciones que promueve este programa es la creación de la Subcomisión de Derechos Humanos y Medio Ambiente que contribuirá al dialogo en estas materia y planificar adecuadamente las acciones de participación interinstitucional.

El Secretario Técnico sometió a los miembros de la Comisión la aprobación de la creación de la subcomisión, la cual fue aceptada.

VII. Creación de la Subcomisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en todo el Territorio Nacional

El Secretario Técnico de la Comisión informó sobre la solicitud de crear la Subcomisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en todo el Territorio Nacional.

La Dra. Laura Carrera Lugo, Comisionada de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres señaló que las mujeres continúan siendo víctimas de violencia y urgió a crear políticas públicas de forma integral, enfocada a la prevención de esta violencia. Reconociendo la urgencia de este tema y en virtud del espacio de dialogo que ofrece la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, se somete a su consideración la creación de esta Subcomisión.

La Lic. Noemi Ramírez de la Cátedra UNESCO, expresó la postura de varias organizaciones en relación con la creación de la Subcomisión. Reconocieron que para prevenir la violencia contra las mujeres requiere de acciones coordinadas de las autoridades, pero que la creación de esta subcomisión debe basarse en el consenso con organizaciones de la sociedad civil. Indicó que las organizaciones

por las que habla, no estarían en condiciones de participar en esta subcomisión si se aprueba en esa sesión.

El Presidente de la Comisión invitó a que las organizaciones de la sociedad civil para que se sumen a la creación de esta subcomisión. Considera que esperar para la creación de la subcomisión en un tema urgente sea necesario, e invitó a la Dra. Laura Carrera Lugo a ser sensible a la solicitud de las organizaciones de la sociedad civil.

El Lic. Pablo Navarrete del Instituto Nacional de las Mujeres consideró una propuesta favorable la creación de esta subcomisión.

El Presidente de la Comisión sometió a la aprobación de los miembros la creación de la Subcomisión y solicitó que se tomen en consideración los comentarios que por escrito entregó el Instituto Nacional de las Mujeres para evitar duplicidad de funciones con otros espacios de la Administración Pública Federal e invitó a tener un diálogo con las organizaciones de la sociedad civil.

VIII. Trabajos de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos

El Secretario Técnico informó que en la Subcomisión de Armonización Legislativa, se dio seguimiento al proceso de reforma constitucional en materia de derechos humanos. Al respecto se impulsó que el Senado de la República estableciera en su agenda prioritaria el tema de la reforma. Un grupo compacto de la Subcomisión ha tenido reuniones de trabajo con el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, y otros Senadores y Asesores. Se continuará con estos esfuerzos hasta la lograr la reforma, conforme al Programa Nacional de Derechos Humanos.

También informó que se contó con la participación de los relatores especiales sobre Libertad de Expresión de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, con quienes se discutieron diversos temas de preocupación como son: la agresión a periodistas, la federalización de los delitos contra periodistas y las radios comunitarias.

El Secretario Técnico señaló que en la Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes se acordó que en el marco de la Semana Nacional de Migración, el Instituto Nacional de Migración y Sin Fronteras, I.A.P. organizaron el Foro de Debate “Hacia una Ley de Migración”, el cual se llevó a cabo el pasado 22 de octubre de 2009”. Como resultado del Foro se destacaron los siguientes temas relevantes:

- Implementación de los estándares internacionales durante todas las etapas del proceso migratorio

- Protección especial a niños, niñas y adolescentes, así como a población vulnerable
- Respeto a los derechos y libertades de las personas migrantes

El Secretario Técnico mencionó que la Subcomisión de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se llevó a cabo un análisis de las Observaciones Generales número 18 y 19 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con el objeto de formular propuestas orientadas a enriquecer las políticas públicas sobre Derecho al Trabajo y Derecho a la Seguridad Social, con perspectiva de derechos humanos.

Por lo que respecta a la Subcomisión de Grupos Vulnerables, el Secretario Técnico informó que se diseñó un foro dirigido a integrantes del Poder Legislativo con el objeto de analizar los retos pendientes en materia legislativa, con relación a los compromisos derivados de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuya celebración se está proponiendo para principios del año próximo. En esta misma Subcomisión se elaboraron una serie de documentos que se someterán a su aprobación más adelante. Además, por estímulo del Grupo de Trabajo sobre Grupos Vulnerables, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, seleccionaron al Mtro. Carlos Ríos Espinosa como candidato de México al Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a través de un proceso de selección ejemplar por su transparencia y pluralidad.

La Secretaría Técnica indicó que la Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos, entre otras actividades que siguen en curso, se contó con la participación del Dr. Sadot Sánchez Carreño, responsable en ese momento del Programa contra la Trata de Personas de la CNDH.

El Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2009-2010 de la Subcomisión de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, y de las Recomendaciones del Mecanismo de Examen Periódico Universal.

Además, el Secretario Técnico precisó que al interior de dicha Subcomisión se creó un Grupo Técnico de Seguimiento a la Política Pública y para la Generación de Indicadores, el cual tiene como objetivo general, el diseñar un Método de Seguimiento y Evaluación con base en un Sistema de Indicadores de Derechos Humanos. En el marco de esta Subcomisión y para fortalecer sus trabajos, se organizaron pláticas con especialistas en materia de indicadores de la Oficina en México de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de la Escuela de Graduados en Administración Pública del TEC de Monterrey, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con una Consultora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Asimismo, una de las tareas principales que se han realizado a la fecha en la Subcomisión, es el ejercicio de identificación de las recomendaciones derivadas del Mecanismo de Examen Periódico Universal y sus coincidencias con las líneas de acción establecidas en el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012.

El Secretario Técnico informó que en el marco de la Comisión de Política Gubernamental se organizaron conferencias dirigidas a todos los integrantes de la misma, dictadas por la Mtra. Alma Aldana García, Titular del Programa en Materia de Discriminación por Preferencia Sexual y VIH del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sobre el contenido del portal de internet e-México; y por el Dr. Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, sobre el Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en Derechos Humanos.

IX. Otros Acuerdos

El Secretario Técnico sometió a análisis y aprobación de los miembros los acuerdos siguientes:

- Documento sobre conceptos relacionados con el principio de no discriminación, referentes a los términos de “discriminar” y “discriminación”, con la finalidad de que sean tomados en cuenta en todos los trabajos de la Comisión y se difundan en las Subcomisiones que la integran.
- Difundir entre los servidores públicos que el término correcto es “personas con discapacidad”, con el objeto de ser congruentes con el compromiso adquirido con la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tarea que será coordinada por la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
- Elaboración del anteproyecto de Decreto del Ejecutivo Federal a través del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, para declarar la conmemoración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad el 3 de mayo.
- Elaboración del anteproyecto de Decreto del Ejecutivo Federal a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para declarar la

conmemoración del 17 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia.

- Elaboración del Anteproyecto de Programa Nacional Gerontológico.

Los acuerdos fueron aceptados por los miembros.

El Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Lic. Ricardo Bucio solicitó que se añadiera el concepto del derecho a la igualdad y de no-discriminación. Se comprometió a someter a consideración del Grupo de Trabajo que elaboró este documento, o bien dentro de la Subcomisión esta propuesta.

IX. Diálogo con organizaciones de la sociedad civil

El Secretario Técnico cedió la palabra a la Sra. Liliana Valiña, Representante Adjunta de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Oficina en México del ACNUDH sugirió se invitara a los Presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos. Hizo mención sobre las acciones pendientes en materia de protección de defensores de derechos humanos, según se desprende del Informe que sobre la materia presentó por parte de la Oficina. Felicitó también que el Gobierno Federal utilice como base para la creación de indicadores para el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, los elaborados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.